OFICIO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, CON EL QUE REMITE INFORME DEL PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES DE DICHA DEPENDENCIA AL MISMO

SECRETARÍA DE ENERGÍA

México, D.F., 31 de mayo de 2010.

C.P. MANUEL MINJAREZ JIMÉNEZ
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Anexo al presente oficio remito el "Informe del Programa para Incrementar la Eficiencia Operativa en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios" (PEO), correspondiente al cuarto trimestre de 2009, entregado por PEMEX el 30 de abril de 2010 a esta Dependencia, así como las observaciones de la Secretaria de Energía a este informe, de conformidad con lo establecido en el Artículo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el1 de octubre de 2007 (Decreto).

Lo anterior con el objeto de que, por su amable conducto, se haga llegar dicha información al H. Congreso de la Unión, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Noveno Transitorio del Decreto.
Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO